



**MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**

TEL: 2777-20-02

De: Geraldo Armando Pérez Vásquez.
Asistente Oficina de Desarrollo Comunitario y Proyectos.

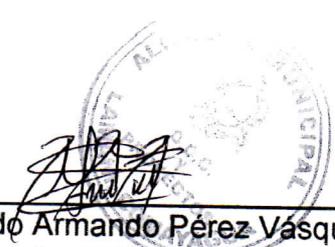
Para: Sandra Nohemy Arguijo.
Oficial de Acceso de la Información Pública.

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En respuesta al oficio No. 134-OIP-2020, del inciso g) Licencias: Que, en el mes de enero del año 2020, la Oficina de Desarrollo comunitario y Proyectos no realizó ningún tipo de licencias.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua, a los 11 días del mes de febrero del año 2020.

Atentamente.


Geraldó Armando Pérez Vásquez.
Asistente de ODC Y Proyectos.